



FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E
 NIT: 900.559.549-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE:

	Notas	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente a efectivo	5	43,490,951	62,041,003	- 18,550,052	-29.90%
Caja Menor		31,393,973	52,514,514	- 21,120,541	-67.28%
Bancos Comerciales		12,096,978	9,526,489	2,570,489	26.98%
Cuentas corrientes comerciales		51,408,497	17,990,061	33,418,436	185.76%
Deudores Clientes		49,710,981	17,990,061	31,720,920	176.32%
Cuentas por cobrar a empleados		1,697,516	-	1,697,516	100.00%
Otros instrumentos no financieros		474,600	1,098,000	- 623,400	-56.78%
Anticipos y avances		474,600	1,098,000	- 623,400	-131.35%
Inventarios	7	41,071,010	48,207,915	- 7,136,905	-14.80%
Inventario de productos para prestación de servicios		41,071,010	48,207,915	- 7,136,905	-14.80%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		136,445,058	129,336,979	7,108,079	5.49%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	8	32,427,491	27,002,571	5,424,920	20.09%
Muebles y Equipo de Oficina		13,500,705	8,075,785	5,424,920	67.18%
Equipos De Computo		18,926,786	18,926,786	-	0.00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		32,427,491	27,002,571	5,424,920	20.09%
TOTAL ACTIVO		168,872,549	156,339,550	12,532,999	7.99%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales	9	2,660,296	2,772,897	- 112,601	-4.06%
Proveedores Nacionales		2,170,662	2,449,897	- 279,235	-11.40%
Retenciones en la fuente por pagar		489,634	323,000	166,634	51.59%
Beneficios a empleados	9	6,567,995	8,367,442	- 1,799,447	-21.51%
Cesantías		3,872,886	3,271,103	601,783	18.40%
Intereses Cesantías		464,746	336,571	128,175	38.08%
Vacaciones		1,250,063	1,957,801	- 707,738	-36.15%
Bonificaciones		-	116,667	- 116,667	-100.00%
Aportes de Nómina		980,300	2,685,300	- 1,705,000	-63.49%
Pasivos por impuestos - Corriente	9	18,377,601	12,686,682	5,690,919	44.86%
Impuesto Renta y complementarios		4,276,839	1,477,772	2,799,067	189.41%
Impuesto a las ventas por pagar		13,596,103	10,634,289	2,961,814	27.85%
Impuestos de Industria y comercio		504,659	574,621	- 69,962	-12.18%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		27,605,892	23,827,021	3,778,871	15.86%
PASIVO NO CORRIENTE					
Otras cuentas por pagar		11,935,248	9,935,248	2,000,000	20.13%
Préstamos de fundadores	9	11,935,248	9,935,248	2,000,000	20.13%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		11,935,248	9,935,248	2,000,000	20.13%
TOTAL PASIVO		39,541,140	33,762,269	5,778,871	17.12%
PATRIMONIO					
Aportes de fundadores	10	100,000,000	100,000,000	-	0.00%
Aportes de fundadores		100,000,000	100,000,000	-	0.00%
Resultados del ejercicio		6,754,039	8,845,782	- 2,091,743	-23.65%
Excedente del ejercicio		6,754,039	8,845,782	- 2,091,743	-23.65%
Resultados de Ejercicios anteriores		22,577,370	13,731,499	8,845,871	64.42%
Excedentes Acumuladas		22,577,370	13,731,499	8,845,871	64.42%
TOTAL PATRIMONIO		129,331,409	122,577,281	6,754,128	5.49%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		168,872,549	156,339,550	12,532,999	7.99%

YAMILE MARTINEZ AVILA
 Representante Legal
 CC- No. 37.945.184

"Ver certificación adjunta"

MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO
 Contador Público
 T.P. 119676-T

"Ver certificación Adjunta"

NIXON ALEJANDRO VARGAS CAMACHO
 Revisor Fiscal
 T.F. 159541-T

"Ver dictamen adjunto"



FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E

NIT: 900.559.549-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

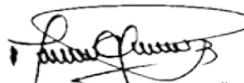
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

PERIODO: DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE POR LOS AÑOS:


	NOTAS	Parciales	2023	Parciales	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Operacionales	11		146,334,349		207,320,791	-	60,986,442 -29.42%
Ingresos por la actividad seguridad vial		84,061,291		176,549,082			
Actividades conexas		88,717,993		33,749,409			
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas		- 26,444,935		- 2,977,700			
Costo De Ventas			15,629,575		35,241,441	-	19,611,866 -55.65%
Costo de Ventas	12	15,629,575		35,241,441			
Ganancia Bruta			130,704,774		172,079,350	-	41,374,576 -24.04%
Otros Ingresos			100,599		130,009	-	29,410 -22.62%
Reintegro de costos y gastos	11	100,599		130,009			
Total otros Ingresos			100,599		130,009	-	29,410 -22.62%
Gastos De Administración	13		92,644,558		132,588,877	-	39,944,319 -30.13%
Gasto de personal		69,841,686		94,344,316			
Honorarios		7,050,000		12,883,329			
Impuestos		2,522,930		4,527,460			
Arrendamientos		476,136		819,825			
Contribuciones y afiliaciones		-		1,846,700			
Flota y equipo de transporte		1,945,782		52,050			
Gastos legales		2,729,500		1,822,000			
Mantenimiento y reparaciones		1,621,642		2,355,323			
Gastos de viaje		943,800		-			
Gastos diversos		3,784,653		12,123,000			
Gastos Bancarios		1,728,429		1,814,874			
Gastos De Ventas	13		14,477,270		9,862,464	4,614,806	46.79%
Gastos de personal		13,701,980		6,419,464			
Honorarios		404,040		-			
Servicios		371,250		2,367,000			
Gastos de viajes		-		250,000			
Gastos Diversos		-		826,000			
Gastos diversos	13		7,483,494		14,144,086	-	6,660,592 -47.09%
Gastos extraordinarios		17,800		4,413,412			
Gastos diversos		7,465,694		9,730,674			
Excedentes (Perdidas) de Actividades Operacionales			16,200,051		15,613,932		
Gastos financieros	13		5,169,173		1,837,068	3,332,105	181.38%
Costos financieros		5,169,173		1,837,068			
Excedente Antes De Impuestos			11,030,878		13,776,864	-	2,745,986 -19.93%
Gastos por impuestos a excedentes operaciones continu	20%		4,276,839		4,931,082	-	654,243 -13.27%
Excedente y/o (perdida) procedente de operaciones continuadas			6,754,039		8,845,782	-	2,091,743 -23.65%
Resultado Integral Total			6,754,039		8,845,782	-	2,091,743 -23.65%


YAMILÉ MARTÍNEZ AVILA
 Representante Legal
 CC. No. 37.945.184

"Ver certificación adjunta"


MYRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO
 Contador Público
 T.P. 119676-T

"Ver certificación adjunta"


NIXON ALEJANDRO VARGAS CAMACHO
 Revisor Fiscal
 T.P. 159541-T

"Ver dictamen adjunto"



FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E
 NIT: 900.559.549-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE

AÑO 2022	Patrimonio					
	Aportes Fundadores	Utilidad del Ejercicio	Superávit por revaluación	Reserva Estatutaria	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
Estado de cambios en el patrimonio						
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]						
Patrimonio al comienzo del periodo	0			0	12,383,000	12,383,000
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables					1,348,499	
Incremento (disminución) debido a errores de periodos anteriores						
Saldo Re expresado patrimonio al comienzo del periodo	0	0.00	0.00	0	13,731,499	13,731,499
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					0	0
Otro resultado integral						0
Resultado integral total			0.00	0.00	0.00	0.00
Emisión de patrimonio						0
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						0
Incrementos - Disminución- por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio		0				0
Disminución - incrementos - por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio						0
Incrementos o disminuciones por utilidad del ejercicio		8,845,782				8,845,782
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias, patrimonio						0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos de aportes	100,000,000		0			100,000,000
Total incremento (disminución) en el patrimonio	100,000,000	8,845,782	0	0	0	108,845,782
Patrimonio al final del periodo	100,000,000	8,845,782	0	0	13,731,499	122,577,281


2023	Patrimonio					
	Aportes Fundadores	Utilidad del Ejercicio	Superávit por revaluación	Reserva Estatutaria	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
Estado de cambios en el patrimonio						
Estado de cambios en el patrimonio [partidas]						
Patrimonio al comienzo del periodo	100,000,000			0	13,731,499	122,577,370
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables					8,845,871	
Incremento (disminución) debido a errores de periodos anteriores						
Saldo Re expresado patrimonio al comienzo del periodo	100,000,000	0.00	0.00	0	22,577,370	122,577,370
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					0	0
Otro resultado integral						0
Resultado integral total			0.00	0.00	0.00	0.00
Emisión de patrimonio						0
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						0
Incrementos - Disminución- por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio		0				0
Disminución - incrementos - por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio						0
Incrementos o disminuciones por utilidad del ejercicio		6,754,039				6,754,039
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias, patrimonio						0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos de aportes	0		0			0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	6,754,039	0	0	0	6,754,039
Patrimonio al final del periodo	100,000,000	6,754,039	0	0	22,577,370	129,331,409


YAMILÉ MARTÍNEZ AVILA
 Representante Legal
 C.C. No. 37.945.184

"Ver certificación Adjunta"


MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO
 Contador Público
 T.P. 119676-T

"Ver certificación Adjunta"


NIXÓN ALEJANDRO VARGAS CAMACHO
 Revisor Fiscal
 T.P. 159541-T

"Ver dictamen adjunto"

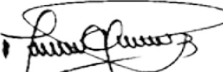


FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E
 NIT: 900.559.549-6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
METODO INDIRECTO
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)
 DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023


	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 27,749,874.20 -	35,331,315.40
A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (2,091,743)	\$ 7,497,283
Resultados del ejercicio	\$ (2,091,743)	\$ 7,497,283
B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	-	-
Provisiones	\$ -	\$ -
Depreciaciones	\$ -	\$ -
Incremento de reservas y fondos patrimoniales	\$ -	\$ -
C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	25,658,131.00	42,828,598.00
Aumento de deudores	\$ 33,418,436	\$ 19,088,061
Aumento en inventarios	\$ (7,136,905)	\$ 24,182,915
Aumento en cuentas por cobrar	\$ (623,400)	\$ (442,378)
Cargos diferidos	\$ -	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	9,199,822	57,185,350
A ACTIVIDADES DE INVERSION	5,424,920	16,354,571
Aumento en el fondo de liquidez	\$ -	\$ -
Aumento en propiedades, planta y equipo	\$ 5,424,920	\$ 16,354,571
A ACTIVIDADES DE FINANCIACION	14,624,742	73,539,921
Disminución / Aumento en cuentas por pagar	\$ -	\$ -
Aumento en proveedores	\$ (112,601.00)	\$ 821,003.00
Aumento obligaciones financieras	\$ 2,000,000.00	\$ (43,552,895.00)
Disminución o aumento ingresos recibidos por anticipado	\$ -	\$ -
Aumento en otros pasivos	\$ 3,891,472.00	\$ 14,923,314.40
Aumento en capital social	\$ 8,845,871.00	\$ 101,348,499.00
Disminución otros pasivos	\$ -	\$ -
Aplicación de excedentes	\$ -	\$ -
AUMENTO / DISMINUCION EN EFECTIVO	- 18,550,052	21,854,035
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO	\$ 62,041,003.00	\$ 40,186,968.00
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	43,490,951	62,041,003


YAMILÉ MARTÍNEZ AVILA
 Representante Legal
 CC. No. 37.945.184

"Ver certificado adjunto"


MYRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO
 Contador Público
 T.P. 119676-T

"Ver certificado adjunto"


NIXON ALEJANDRO VARGAS CAMACHO
 Revisor Fiscal
 T.P. 159541-T

"Ver dictamen adjunto"



Nota a los Estados Financieros

Con corte a 31 de diciembre de 2023.

Tabla de contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	3
1. Naturaleza Jurídica, Denominación y Objeto Social.....	3
2. Base de Presentación de los Estados Financieros	3
2.1. Período Contable	3
2.2. Unidad Monetaria.....	3
2.3. Clasificación de Activos y Pasivos	3
2.4. Materialidad o Importancia Relativa	3
3. Principales Políticas y Prácticas Contables.....	4
3.1. Políticas contables básicas.....	4
3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo	4
3.3. Otros Instrumentos no financieros	5
3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5
3.5. Deterioros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5
3.6. Inventarios	6
3.7. Propiedad, Planta y equipo y deterioro	6
3.8. Cargos Diferidos y Gastos Pagados por Anticipado	7
3.8.1. Cargos Diferidos.....	7
3.8.2. Gastos Pagados por Anticipado.....	7
3.9. Valorización	7
3.10. Cuentas por Pagar Comerciales	8
3.11. Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.....	8
3.12. Impuestos, Gravámenes y Tasas	8
3.13. Provisión y Contingencias	9
3.14. Ingresos.....	9
4. Nuevos Pronunciamientos Contables	9
4.1. Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera.....	9
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	9
5. Efectivo y equivalente a efectivo	9
7. Otros instrumentos no financieros.....	10
8. Inventarios.....	10



9. Propiedad, planta y equipo.	10
10. Cuentas por pagar	11
10.1. Cuentas por pagar Comerciales.....	11
10.2. Beneficios a empleados	11
10.3. Pasivos por impuestos corrientes	11
10.4. Otras cuentas por pagar.....	11
11. Patrimonio	12
12. Ingresos Ordinarios	12
13. Costos de ventas.	12
14. Otros ingresos	12
15. Gastos:	13



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza Jurídica, Denominación y Objeto Social

FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E identificada con Nit 900.559.549-6; fue inscrita de acuerdo a las Leyes Colombianas ante la Cámara de Comercio de Casanare, el día 11 de noviembre de 2008 bajo la matrícula No. S0502439.

Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Tauramena Casanare, en el Kilómetro 2.8 Vía alterna Tauramena Monterrey, Su objeto principal son las actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Período Contable

La información que se revela en los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

2.2. Unidad Monetaria

De acuerdo con disposiciones normativas, la unidad monetaria utilizada por es el peso colombiano (COP).

2.3. Clasificación de Activos y Pasivos ¹

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal razón se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellos hechos que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y no corrientes aquellos que por el contrario serán realizables o exigibles en un plazo mayor a un año.

2.4. Materialidad o Importancia Relativa ²

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. La información económica es material y por ende es relevante si su omisión o presentación

¹ Sección 2.17 – 2.21; Sección 22

² Sección 2.6

errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de las partidas o de los errores juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

3. Principales Políticas y Prácticas Contables³

3.1. Políticas contables básicas

El manual de políticas contables de **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E**, tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), decreto 2420 del 2015.

Para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme a partir de enero de 2015.

Los estados financieros cuentan con lineamientos estándares el cual facilitan el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesarla para elaborarlos.

Para la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y documentos soporte, se aplican las normas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad establecidas por la nación.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo ⁴

Se considera como efectivo el dinero en caja y bancos y las inversiones temporales de alta liquidez. Las inversiones temporales representan los derechos adquiridos a nombre propio, en virtud del desarrollo de su actividad principal, con la finalidad de mantener la liquidez para cumplir las obligaciones comerciales y legales que la enmarcan, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

Caja general
Cuentas bancarias en moneda nacionales
Otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Reconocimiento: Una operación se reconocerá como efectivo o equivalente de efectivo siempre y cuando cumpla las siguientes características:

³ Sección 2; NIC 1

⁴ Sección 7; NIC 7 párrafos 7 al 9

- No se tenga para propósitos de inversión, sino que su propósito sea para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- Debe revelar hechos reales.

Durante el año gravable 2023 no existe restricción en los saldos del efectivo y equivalente al efectivo para ser utilizado por parte de la Fundación.

3.3. Otros Instrumentos no financieros

Corresponden a los anticipos y avances que representan los recursos entregados por la entidad a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio o la adquisición de una mercancía.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ⁵

Comprenden los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades económicas a favor de la **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E** originados en la enajenación de bienes y servicios.

El reconocimiento se establece de acuerdo con los costos incurridos en las actividades desarrolladas, y sobre los cuales se genera un derecho exigible legalmente a favor de la **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E**, así mismo, se determinan los plazos de cancelación del servicio y de los procedimientos legales que este requiere para su facturación.

La mayoría de los servicios prestados se realizan con condiciones de pago no mayor a 31 días, por lo tanto, estos importes no generan intereses, cuando la prestación de servicio se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, estas deudas se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el cual se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Deterioros deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ⁶

El deterioro para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis de riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración.

⁵ Sección 11

⁶ Sección 11

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para la determinación del deterioro de la cartera se diseñó un análisis de riesgo que evalúa el comportamiento histórico de los clientes y de los cuales se clasifican en 5 categorías A, B, C, D Y E.

Categoría	Rango de Mora	% Deterioro	Puntaje	Garantía
A	De 0 a 90 días	0%	Entre 60 y 70	100%
B	De 91 a 120 días	20%	Entre 40 y 59	80%
C	De 121 a 180 días	30%	Entre 20 y 39	60%
D	De 180 a 360 días	50%	Entre 10 y 19	20%
E	Más de 360 días	100%	Menos de 10	0%

3.6. Inventarios⁷

Se clasifican como inventarios:

Los bienes adquiridos para la venta que no sufren transformación alguna y son destinados a su comercialización.

Los costos asociados a los servicios prestados de los cuales no se ha reconocido el ingreso correspondiente, son clasificados como inventario de servicios.

Las disminuciones físicas o monetarias, como merma, deterioro, obsolescencia o disminución del precio de venta de los inventarios, se tiene en cuenta para el cálculo de la provisión para amparar dichos eventos. El cálculo de la provisión se realiza mediante criterios técnicos que permiten determinar su razonabilidad de acuerdo con la naturaleza del inventario.

3.7. Propiedad, Planta y equipo y deterioro⁸

Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se registran inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización. El costo de adquisición se incrementa con las adiciones y mejoras.

Los bienes muebles en bodega corresponden a los bienes muebles adquiridos a cualquier título, que tienen la característica de permanentes porque se utilizarán en el futuro en actividades de producción o administración y no son objeto de depreciación, mientras conserven esta situación.

⁷ Sección 13; NIC 2

⁸ Sección 17; NIC 16

La depreciación o amortización es la contribución que hace un activo a la generación de ingresos, la cual consiste en distribuir su costo o importe depreciable, de manera sistemática a lo largo de su vida útil a través del método de línea recta.

Esta elección se realizará atendiendo a la forma como se espera consumir los beneficios económicos del activo y se reconocerá en el resultado o en otro activo si es requerido por una sección particular.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo De Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	De 50 años	Entre 0% y 25%
Muebles Y Enseres	10 años	0%
Equipo De Computo	Entre 3 y 5 años	0%
Maquinaria Y Equipo	Entre 8 y 15 años	50%
Vehículos	Entre 8 y 15 años	50%

3.8. Cargos Diferidos y Gastos Pagados por Anticipado ⁹

3.8.1. Cargos Diferidos

Erogaciones por concepto del suministro de bienes o prestación de servicios recibidos que, con razonable certeza, generarán beneficios económicos y sociales en el futuro.

La amortización se reconoce durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos.

3.8.2. Gastos Pagados por Anticipado

Costos y gastos que se pagan con antelación al recibir el bien o el servicio requerido. Se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Estos gastos corresponden a seguros, arrendamientos y bienes y servicios que representan futuros servicios.

3.9. Valorización

El valor de los activos poseídos al final del período se reconoce sobre bases técnicas, de acuerdo con la normatividad vigente. Éstos se establecen por medio de avalúos técnicos que consideran, entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro.

⁹ Sección 18.16

La actualización de las propiedades, plantas y equipos deben efectuarse al menos cada tres años, o cuando situaciones en el mercado indiquen que los valores registrados pudieron haber cambiado significativamente.

Las valorizaciones de inversiones se registran al cierre del ejercicio con base en los valores intrínsecos certificados por las entidades en las cuales se tiene la inversión.

3.10. Cuentas por Pagar Comerciales ¹⁰

Incluye los derechos de pago a favor de terceros originados en la adquisición de bienes y servicios, uso de activos de propiedad de terceros y demás obligaciones contraídas a favor de terceros. Estas obligaciones se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido y su valor pueda ser determinado en forma confiable.

3.11. Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la entidad. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contrato y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% efectivo anual sobre los montos acumulados a favor del empleado. Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, los cuales se causan en el momento del pago.

La compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales), a las respectivas entidades promotoras de salud, fondos de pensiones y fondos de aseguradoras ARL, quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

3.12. Impuestos, Gravámenes y Tasas ¹¹

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales, de acuerdo con la naturaleza de cada declaración.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial por el método de causación sobre la utilidad antes de impuestos ajustada por las diferencias permanentes con la renta líquida fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en la depuración de la renta líquida; el monto del impuesto se determina aplicando la tarifa del 20%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

¹⁰ Sección 11

¹¹ Sección 29

Las tasas utilizadas para el cálculo de los impuestos diferidos son aquellas a las cuales se espera sean revertidas las diferencias temporales.

La provisión para el impuesto de industria y comercio se determina con base en los ingresos generados en cada municipio a la tarifa vigente en los Acuerdos Municipales a que correspondan.

3.13. Provisión y Contingencias¹²

En la estimación de contingencias de Pérdidas en procesos legales que están pendientes contra la Empresa, se evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

3.14. Ingresos.¹³

Corresponde al valor de los ingresos obtenidos por concepto de actividades de servicios de campañas de seguridad vial y actividades conexas.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables

4.1. Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, compilados en el decreto 2420 del 2015, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). Teniendo en cuenta que esta convergencia a NIIF es compleja y tendrá efectos significativos para las compañías, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, clasificó a las compañías en tres grupos para hacer la transición.

La compañía pertenece al Grupo 2 cuyo periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2016.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo disponible a 31 de diciembre de 2023, estaba conformado de la siguiente manera:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
CAJAS MENORES	31.393.973	52.514.514	-21.120.541	-67.28%
BANCOLOMBIA CTA No. 58789239412	12.096.978	9.526.489	2.570.489	26.98%
Total	43.490.951	62.041.003	-18.550.052	-29.90%

¹² Sección 21

¹³ Sección 23

6. Cuentas corrientes comerciales.

Las cuentas corrientes comerciales a 31 de diciembre de 2023 estaban conformadas de la siguiente manera:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
CLIENTES NACIONALES	49.710.891	17.990.061	31.720.920	176.32%
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	1.697.516	0	1.697.516	100%
Total	51.408.497	17.990.061	33.418.436	185.76%

7. Otros instrumentos no financieros.

Los anticipos y avances a 31 de diciembre de 2023 se conforma de la siguiente manera:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
ANTICIPOS A PROVEEDORES	474.600	1.098.000	-623.400	-56.78%
Total	474.600	1.098.000	623.400	-56.78%

8. Inventarios.

Los inventarios a 31 de diciembre de 2023 estaban conformados de la siguiente manera:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
INVENTARIOS DE SERVICIOS	41.071.010	48.207.915	-7.136.905	-14.80%
Total	41.071.010	48.207.915	623.400	-56.78%

9. Propiedad, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023 estaba conformada de la siguiente manera:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	13.500.705	8.075.785	5.424.920	20.09%
EQUIOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	18.926.786	18.926.786	0	0%
Total	32.427.491	27.002.571	5.424.920	-56.78%

10. Cuentas por pagar

10.1. Cuentas por pagar Comerciales

El saldo de cuentas por pagar Comerciales al 31 de diciembre de 2023 es como sigue a continuación:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
PROVEEDORES NACIONALES	2.170.662	2.449.897	-279.235	- 11.40 %
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	489.634	323.000	166.634	51.59 %
Total	2.660.296	2.772.897	-112.601	- 4.06%

10.2. Beneficios a empleados

El saldo de otras cuentas por pagar Corrientes al 31 de diciembre de 2023 es como sigue a continuación:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
CESANTIAS	3.872.886	3.271.1033	601.783	18.40%
INTERESES CESANTIAS	464.746	336.571	128.175	38.08%
VACACIONES	1.250.063	1.957.801	-707.738	-36.15%
BONIFICACIONES	0	116.667	-116.667	-100%
APORTES DE NOMINA	980.300	2.685.300	-1.705.000	-63.49%
Total	6.567.995	8.367.442	-1.799.447	- 21.51%

10.3. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo los impuestos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 es como sigue a continuación:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.276.839	1.477.772	2.799.067	189.41%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	13.596.103	10.634.289	2.961.814	27.85%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	504.659	574.621	-69.962	-12.18%
Total	18.377.601	12.686.682	5.690.919	44.86%

10.4. Otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a fundadores con corte al 31 de diciembre de 2023 es como sigue a continuación:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
PRESTAMO DE FUNDADORES	11.935.248	9.935.248	2.000.000	20.13 %
Total	11.935.248	9.935.248	2.000.0000	20.13%

11. Patrimonio

El saldo los impuestos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 es como sigue a continuación:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
APORTES DE FUNDADORES	100.000.000	100.000.000	2.000.000	0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6.754.039	8.845.782	-2.091.743	-23.65%
EXCEDENTES ACUMULADAS	22.577.370	13.731.499	8.845.871	64.42%
Total	129.331.409	122.577.281	8.754.128	40.77%

12. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios de la FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E, provienen únicamente de su objeto social de actividades relacionadas con los servicios de campañas de seguridad vial y actividades conexas.

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
ACTIVIDAD PRINCIPAL	84.061.291	176.549.082	-92.487.791	-52.39%
ACTIVIDADES CONEXAS	88.717.993	33.749.409	54.968.584	-162.87%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	-26.444.935	-2.977.700	-23.467.235	788.10%
Total	146.334.349	207.320.791	-60.986.442	-29.42%

13. Costos de ventas.

Los costos de ventas fueron originados en la operatividad para la obtención de sus ingresos principales y secundarios.

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL	0	3.989.046	-3.989.046	0%
ENTREGABLES	147.798	5.397.384	-5.249.586	-97.26%
INSTALACIONES ELECTRICAS	0	69.586	-69.586	0%
SERVICIOS DE HOTELERIA Y RESTAURANTE	5.207.246	9.016.026	-3.808.780	-42.24%
ACTIVIDADES CONEXAS	10.824.531	16.869.399	-6.044.868	-55.61%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	- 550.000	-100.000	-450.000	-4.5%
Total	15.629.575	35.241.441	-19.611.866	-55.65%

14. Otros ingresos

Comprende a los ingresos provenientes de transacciones relacionadas con recuperaciones, ajustes al peso entre otros.

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
INGRESOS NO OPERACIONALES	100.799	130.009	-29.410%	-22.62%
Total	100.799	130.009	-29.410%	-22.62%

15. Gastos:

Los gastos ordinarios fueron originados en la operatividad para la obtención de sus ingresos principales y secundarios.

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
GASTOS DE ADMINISTRACION	92.644.558	132.588.877	-39.944.319	-30.13%
GASTOS DE VENTAS	14.477.270	9.862.464	4.614.806	46.79%
GASTOS DIVERSOS	7.483.494	14.144.086	-6.660.592	-47.09%
Total	114.605.322	156.595.427	-41.990.105	26.81

16. Costos financieros

El saldo de costos financieros al 31 de diciembre de 2023 se conforma de la siguiente manera:

Detalle	Año 2023	Año 2022	Variación Absoluta	Variación
COSTOS FINANCIEROS	5.169.173	1.837.068	3.332.105	181.38%
Total	5.169.173	1.837.068	3.332.105	181.38%

17. Hechos posteriores

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 de la sección 32, al momento de la expedición de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar el valor de los activos, pasivos, o de los ingresos o gastos reconocidos en los estados financieros.

18. Negocio en Marcha

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 2069 del 2020 y los artículos 2.2.1.18.1 y 2.2.1.18.2 del DUR 1074 del 2015, se presenta el seguimiento de la hipótesis de negocio en marcha y de alertas y criterios sobre deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia de la entidad, utilizando los indicadores establecidos en el artículo 2.2.1.18.2 del DUR 1074 del 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el siguiente cuadro se da a conocer los indicadores mencionados anteriormente para realizar el monitoreo de la hipótesis de negocio en marcha, según los datos diligenciados para el estado de situación financiera y el estado de resultados.

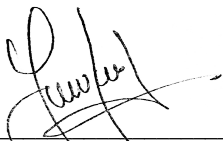
Datos para diligenciar el tablero de verificación	
Patrimonio total último ejercicio	\$ 122,577,281.00

Resultado ejercicio año anterior	\$	1,348,499.00
Resultado ejercicio último ejercicio	\$	8,845,782.00
Activo corriente año anterior	\$	64,654,346.00
Pasivo corriente año anterior	\$	8,082,704.00
Activo corriente último ejercicio	\$	129,336,979.00
Pasivo corriente último ejercicio	\$	23,827,021.00

Tablero de verificación de la hipótesis de negocio en marcha según el artículo 2.2.1.18.2 del Dur 1074 del 2015				
Indicador	Dimensión	Formula	Verificación	
Posición patrimonial negativa	Deterioro patrimonial	Patrimonio total < \$ 0	No hay riesgo de deterioro patrimonial	
		Patrimonio total último ejercicio		\$ 129,331,409.00
Dos periodos consecutivos de cierre con la utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$ 0) y (Resultado del último ejercicio < \$ 0)	No hay riesgo de deterioro patrimonial	
		Resultado ejercicio anterior		\$ 8,845,782.00
		Resultado último ejercicio		\$ 6,754,039.00
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1.0	Riesgo de insolvencia	(Activo corriente / Pasivo corriente < 1,0 del ejercicio anterior) y (Activo corriente / Pasivo corriente < 1,0 del último ejercicio)	No hay riesgo de insolvencia	
		Razón corriente año anterior		5.42
		Razón corriente último ejercicio		4.94

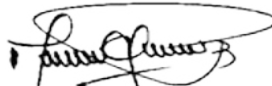
19. Aprobación a los Estados Financieros

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la asamblea general, y el Representante Legal, para su circulación el 22 de marzo de 2024.



YAMILE MARTINEZ AVILA
Representante Legal
37.945.184

"Ver Certificación Adjunta".



MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO
Contador Público
T.P. 119676-T

"Ver Certificación Adjunta"



NIXON ALEJANDRO VARGAS CAMACHO
Revisor Fiscal
T.P. 159541-T

"Ver Certificación Adjunta".



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas **YAMILE MARTINEZ AVILA** representante legal y **MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO** contadora de la **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.** identificada con Nit: 900.559.549-6 y constituida por documento privado No. 1 del 27 de septiembre de 2012 inscrita ante la Cámara de Comercio de Casanare, el día 03 de octubre de 2012 bajo la matricula No. S0503187.

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado los Estados Financieros de la Fundación conformados por: el Estado de Situación financiera 31 de diciembre de 2023, el estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y representación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.** al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, con los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



- e. *Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.*
- f. *No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.*
- g. *La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales*
- h. *En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.*

La presente certificación se expide en Yopal a los veinte (20) días del mes marzo de 2024.

YAMILE MARTINEZ AVILA
Representante Legal.
CC. No. 37.945.184

MYRIAM GUTIERREZ PATIÑO
Contador Publico
T.P. 119676-T

Yopal, 22 de marzo de 2024,

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Señores:

Junta Directiva

FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.

Ciudad

Asunto: Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados.

En uso de las atribuciones concedidas en los Art. 2, 10 y 13 numeral 2 de la ley 43 de diciembre 13 /1990; en mi calidad de Revisor fiscal (conforme al Art. 1, Ley 43/90), yo Nixon Alejandro Vargas Camacho, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.536.926 de Yopal y tarjeta profesional N° 159541-T, les presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 comparados con el año 2022; así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por la ley y los estatutos del **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**

1. INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.

a. Opinión Sobre Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la sociedad **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.** y sus dependientes, que constan del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan la imagen fiel de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2023, de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones (ver

Decreto 2483 de 2018, que compila las normas técnicas aplicables a entidades de grupo 2, y el Decreto 2270 de 2019, que compila las de grupo 2), y con base en esto mi opinión es **favorable, limpia o sin salvedades**.

Negocio en marcha:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 2069 del 2020 y los artículos 2.2.1.18.1 y 2.2.1.18.2 del DUR 1074 del 2015, se presenta el seguimiento de la hipótesis de negocio en marcha y de alertas y criterios sobre deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia de la entidad, utilizando los indicadores establecidos en el artículo 2.2.1.18.2 del DUR 1074 del 2015.

- Revisamos la opinión de la gerencia sobre el principio de negocio en marcha.
- Calculamos y revisamos los indicadores de alertas y criterios sobre deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, acorde al artículo 2.2.1.18.2 del DUR 1074 del 2015, modificado por el decreto 1378 de 2021 emitido por el ministerio de Industria y Comercio; evidenciando que, no existe ocurrencia de deterioro patrimonial ni riesgo de insolvencia.
- Se analizaron otros indicadores financieros.
- Se tuvo presente la voluntad de los fundadores de continuar operando la empresa a corto y mediano plazo, ya que no existen incertidumbres significativas.

Por lo expuesto y teniendo presente que el año 2023 fue un año con resultados positivos para el sector económico y que para el año 2024 se proyecta indicadores favorables, la revisoría fiscal concluye que se cumple el principio de negocio en marcha por la vigencia 2024.

b. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019*, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Nuestras responsabilidades, según dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro dictamen. Cabe anotar que somos independientes del grupo, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que

hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión **favorable, limpia o sin salvedades**.

El numeral 1.2.1.2 del Decreto reglamentario 2420 de 2015, precisa que la revisoría fiscal del **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, se adelanta acorde a las normas Internacionales de auditoría, resaltando que **1)** No pertenece al Grupo 1, y **2)** aunque reúne los requisitos para pertenecer al grupo 3, ya que no tienen más de 500 SMMLV de activos, ni más de 10 trabajadores, la empresa voluntariamente decidió pertenecer al grupo 2.

Esta actividad contempla cumplir con requisitos éticos, la planeación y ejecución de la Revisoría Fiscal, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones del **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.** Adicionalmente, se realizó la revisión analítica de las cifras reflejadas por el balance a 31 de diciembre de 2023 comparativo con el año 2021, sobre las cuales se documentaron los papeles de trabajo respectivos, de allí se realizaron y se efectuaron las recomendaciones y comentarios que dieron lugar a ajuste o reclasificaciones, labor encaminada para presentar una información financiera libre de errores significativos que le permita a los fundadores y terceros tomar decisiones al respecto.

Cabe mencionar que guardamos independencia respecto a la **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

c. Otras Cuestiones

Los estados financieros del **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, terminados el 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión **favorable, limpia o sin salvedades**.

d. Otra información o información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Basados en lo expuesto en la NIA 720 (revisada), hemos revisado otra información incluida en el informe el cual no hace parte del conjunto de estados financieros consolidados de **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.,** razón por la cual no expresamos ninguna forma de conclusión sobre la información incluida en dicho informe; pero, en relación con nuestra auditoría de estados financieros individuales preparados, y dado que nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe alguna incongruencia material entre los estados financieros y la otra información, queremos destacar que: no hemos encontrado diferencias entre la información reportada por el representante legal de **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.,** y la expuesta en los estados financieros del correspondiente ejercicio.

e. Responsabilidad de la dirección en relación con el estado financiero

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados de conformidad con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha empresa y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar el grupo o de cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del grupo.

f. Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, y

emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. En cuanto a la seguridad razonable, esta conlleva un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Por otra parte, las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si puede preverse razonablemente (de forma individual o agregada) que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios de la información, basándose en los estados financieros consolidados.

2. INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERAL 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Como parte de nuestras funciones como Revisores Fiscales y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, informamos el resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2023, los cuales indican lo siguiente:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la asamblea general de Fundadores.

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

a. Responsabilidad De La Administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Fundadores y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

b. Responsabilidad Del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

Efectuamos nuestros procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar, vigente en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés).

Tal norma requiere que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3 del Código de Comercio, los estatutos de la sociedad, así como las demás normas aplicables, en todos los aspectos importantes de evaluación.

c. Procedimientos Realizados con el control Interno

El presente informe de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2023. Nuestro trabajo incluyó el conocer y comprender:

- La manera como la Empresa identifica las disposiciones que debe observar, determina los procedimientos para cumplirlas, los responsables de ello, supervisa su acatamiento y reacciona cuando se advierte algún incumplimiento, acciones que forman parte del control interno de la entidad.

De acuerdo con los resultados de nuestros análisis, planeamos procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en incumplimientos significativos.

Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el procedimiento para el cumplimiento no esté bien diseñado, no se aplique o no sea eficaz. Para determinar la importancia de una obligación legal se tuvo en cuenta, entre otros criterios, el eventual impacto económico de su incumplimiento o las consecuencias sobre el postulado de continuidad o empresa en marcha.

- El control interno de Sociedad, específicamente sobre la manera como se identifican los riesgos y se reacciona frente a ellos, así como las actividades que se realizan cuando ocurren deficiencias. De acuerdo con los resultados de estas tareas, planeamos procedimientos para obtener mayor evidencia sobre las áreas en las que consideramos que era posible se incurriera en

deficiencias significativas del control. Los procedimientos seleccionados dependen de juicios y de la valoración de los riesgos de que el control interno no esté bien diseñado o no sea eficaz.

De acuerdo con las actividades realizadas dentro de los procedimientos de auditorías, se evidenció que las políticas contables no se encuentran debidamente impresas en medios físicos o electrónicos, sino de manera verbal lo cual no establece ningún tipo de incorrección material, sin embargo, se recomienda se tenga una escrito que compile el manual de políticas contables que cumplan con los requisitos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación).

No hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expresamos más adelante.

d. Limitaciones inherentes

Una Entidad está sujeta a una cantidad indefinida de disposiciones legales que usualmente no están oficialmente compiladas. Algunas normas solo admiten una forma de cumplimiento, mientras otras admiten varias, dando lugar a una escogencia por parte de la Entidad. Existen muchas áreas de legislación altamente complejas que dan lugar a muy diversas interpretaciones.

La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas decisiones basadas en el juicio humano pueden, más adelante, con la claridad de la retrospectiva, producir resultados inferiores a los deseables y es posible que deban modificarse.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno, éste puede no prevenir o reaccionar oportunamente frente a todas las desviaciones. Así mismo, proyectar cualquier evaluación histórica sobre la efectividad del control interno a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan ser inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos se pueda haber deteriorado; de igual manera y en razón a las

limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen, que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas.

e. Conclusión.

En nuestra opinión se concluye que a 31 de diciembre del 2023, se han cumplido los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Fundadores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3 del código de comercio y los estatutos, y demás normas aplicables.

3. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Como consecuencia, a partir de 2016 y como fue exigido, los estados financieros de **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, han sido expresados bajo estas normas.

La auditoría desarrollada involucró la realización de pruebas selectivas en el área legal, laboral, administrativa, tributaria, financiera y de riesgos. De estas labores se estructuraron algunos informes de periodos intermedios y comunicados que incluían recomendaciones y análisis realizados por la revisoría fiscal los cuales fueron dirigidos a la Gerencia del **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**

Con base en el resultado de los procedimientos de auditorías aplicados, expreso lo siguiente:

a. Informe de gestión

Los Estados Financieros certificados por Yamile Martínez Ávila en su calidad de representante legal y Myriam Gutierrez Patiño como contador público con tarjeta profesional No. 119676-T, son concordantes con el informe de gestión que tuve a mi alcance, preparado como lo establece la Ley 222 de 1.995, por la Administración y que incluyó el nivel de cumplimiento en lo descrito en la Ley 603 de 2.000, sobre las licencia sobre la propiedad intelectual y derechos de autor del software contable utilizado por la Sociedad.

b. Requerimientos entes de control

Requerimientos por parte de entes de control y/o fiscalización: actualmente no hay requerimientos pendientes ante entes de control cuyo plazo de respuesta hubiese expirado.

c. Marco normativo contable

La Empresa dio cumplimiento a la aplicación de estándares contables del grupo 2, Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por Decretos 2496 de 2015, 2101, 2131, 2132 de 2016, 2170 de 2017 y el Decreto 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

d. Derechos de Autor

Referente a las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, se expresa que.

- Cumple la norma respecto a derechos de autor del software contable.

e. Libros

En lo que respecta a los libros oficiales de contabilidad, los Libros Mayor y Balances, y Diario fueron cerrados con corte de diciembre 31 de 2023.

f. Aportes al sistema integral de Seguridad Social

De acuerdo con el Decreto 1406 de 1.989, la Revisoría Fiscal CERTIFICA que el **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, canceló los aportes al sistema de seguridad social correspondientes al año 2023.

g. Ley de Hábeas Data

En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, cuenta con la política de protección de datos en cumplimiento de la Ley de Hábeas Data.

h. Obligaciones ante la Gobernación de Casanare.

Se presentó la información financiera anual en el 2023 (correspondiente a información financiera 2022) a la gobernación de Casanare en medio físico, dando cumplimiento a las disposiciones normativas.

i. Obligaciones ante la Dirección de impuestos y aduanas Nacionales - DIAN.

Se presentó la actualización de ESAL anual en el 2023 (correspondiente a información financiera 2022) a la Dian, el día 28 de Junio del 2023, a través de la plataforma habilitada para tal fin.

j. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

Se observó que el **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, Viene cumpliendo con el plan de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, Decreto 171 de 2016 y Decreto 052 del 12 de enero de 2017 y la Resolución 0312 de 2019).

Se aplicó la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y calificación de los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, se obtuvo un resultado **ACEPTABLE**; al superar el 100% de puntuación. Esta autoevaluación fue certificada por la empresa Colmena Seguros.

k. Operaciones de Factoring

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013, se hace constar que el **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, no realiza operaciones de factoring y por consiguiente no ejerce ninguna restricción a la circularización de documentos relacionados con esa actividad.

l. Matricula mercantil ante Cámara de Comercio

La **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

m. Procesos judiciales en contra

Acorde a lo comunicado por la Gerencia y nuestra auditoría, el **FUNDACION INTERNACIONAL H.S.E.**, no presenta litigios en contra vigentes a la fecha de emisión del presente dictamen.

Cordialmente,



Nixon Alejandro Vargas Camacho
Revisor Fiscal FUNDACIÓN INTERNACIONAL H.S.E.
Tarjeta profesional N° 159541-T

NAVCONSULTORES